



## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En <u>AN605 Juns</u> , a <u>15</u> de <u>Evero</u> del año <u>25</u> , La Comisión Electoral Establecida con fecha <u>10</u> de <u>Turno</u> del año <u>2025</u> , para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria.  JUNTA DE Vecinos AN605 Juns Nº 10.		
Informa al Sr/Sra. Secretario(a) Municipal de la ilustre municipalidad de Mostazal, que la elección del directorio de la organización se realizará:		
Fecha de la elección : O de <u>Febrero</u> del año <u>2025</u> -		
Horario : Inicio <u>19:00</u> termino <u>21:00</u>		
Lugar y dirección : Sede el Molina, sitio 15. Angosturo		
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.		
Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria:  Junta De Vecivos Angos funa Noso		
Nombre completo	Rut	Firma
BORNARDE MUNDE		
Karina Placenia		
Burordina Trorayo		